

REQUISITOS
REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL
ESTADO DE TLAXCALA
Requisitos

Certificado de libertad gravamen o inexistencia de gravamen

- a) Copia de la escritura
- b) Llenado del formato
- c) Carta membretada de notaria
- d) Pago de derechos

Aviso preventivo solo notarias

e) Se incluye en el escrito del certificado de libertad de gravamen o inexistencia de gravamen

Aviso definitivo solo notarias

f) Escrito en hoja membretada de la notaria con los antecedentes de fecha de firma de la escritura

Registro de inmueble

- g) Testimonio original debidamente firmado y sellado por notario
- h) Diskette conteniendo copia de la escritura y firma electrónica
- i) Pago de derechos

Tramite cancelación de hipoteca

- j) Testimonio original debidamente firmado y sellado por notario
- k) Pago de derechos

Tramite registro constitutivo

- e) Testimonio original debidamente firmado y sellado por notario
- f) Diskette conteniendo copia de la escritura y firma electrónica
 - Hojas pre codificadas
 - Pago de derechos
 - Tramite registro acta de asamblea
- g) Testimonio original debidamente firmado y sellado por notario
- h) Diskette conteniendo copia de la escritura y firma electrónica
- i) Hojas pre codificadas
- j) Pago de derechos